



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 118
QUILLÓN, martes 16 enero 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): OROSTICA VILLAGRAN DOMINGO FRANCISCO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 672.000

Y SON: SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DOMINGO FRANCISCO OROSTICA VILLAGRAN, PAGO DE FACTURA N° 1934, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE ESC. DE LA COMUNA, SEGÚN LICITACION PUBLICA 4364-2-LQ17, "TRANSPORTE ESCOLAR DIVERSOS SECTORES DE QUILLÓN, AÑO 2017, " MES DE DICIEMBRE DE 2017, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 881 DEL 9/03/2017, FINANCIADO CON FONDOS DEL TRANSPORTE ESCOLAR RURAL, DOC. SOPORTANTE EN DP 518, DEL 9/03/2017.-

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					
TOTALES :		672.000	672.000		

   		
CTA. CTE. 49943612	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 118.	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME